I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD Registro Contraloría (Siaper)

FERIADO LEGAL

DECRETO N. 1297

LA CISTERNA, 2 9 DIC. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación

de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio Nº 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND	RUT
Lemmerman Lara Silvana	1.0	15.12.2014	15.12.2014	2.0	
Fierro Gomez Maria Elena	4.0	09.12.2014	12.12.2014	1.0	
Caceres Rios María	10	11.12.2014	24.12.2014	5.0	
Vergara Concha Humberto	1.0	20.11.2014	20.11.2014	6.0	
Mundaca Solis Maria	1.0	21.11.2014	21.11.2014	22	
Muñoz Padilla Ximena	1.0	24.11.2014	24.11.2014	13	
Gajardo Gajardo Banggie	1.0	26.12.2014	26.12.2014	0	
Garin Duque Barbara	5.0	09.12.2014	15.12.2014	20	

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO.) BEATRIZ VILLATORO VELOSO, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".,

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.

BVV/POF/ada..-

DISTRIBUCION:

1.- Secretario Municipal

2.- Depto. Salud

3.- Consultorio

4.- Of. Partes

5.- Archivo

SECRETARIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL